

12 FEB 2020
13:23 hrs.
RECIBIDO
Dirección de Auditoría
Contraloría Ciudadana

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/001/2020

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 00 once horas, del día 12 doce de febrero de 2020 dos mil veinte, los **CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo, Supervisora de la auditoría, Isidro Molina Álvarez, Jefe de Departamento y responsable de la auditoría y Jessika del Carmen Aguilar, auditora**, personas servidoras publicas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL**, ubicadas en la calle Avenida Hidalgo S/N , Piso 3 Tres del Mercado Corona Colonia Centro Histórico, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes -----

HECHOS

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del **Lic. Efraín Terminel Muñoz Director del Registro Civil**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleado números 0034265, 34445, 0013989 y 21831, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, respectivamente. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que recibe se identifique, exhibiendo este credencial de empleado número 32659, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado -----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/01/2020**, de fecha 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte, emitida por el Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y dirigida al Lic. Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil, quien recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa -----

El personal actuante exponemos al Lic Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil el **objeto** de la auditoría consistente en: *"Confirmar que los actos de la Dirección del registro civil durante el ejercicio 2019 se hayan efectuado y elaborado conforme a la normatividad aplicable"*, así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor publico con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 1° primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve y en caso de ser necesario podra ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.-----

Acto seguido se solicita al Lic. Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil, designe a 02 dos testigos de asistencia, por lo que designa a los **CC. Alberto Sánchez Vargas, y Ricardo Ayala Rosete** quienes se identifican con credencial números 7325 y 13876, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, respectivamente, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

Acto seguido, se solicita al Lic. Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados -----

12 FEB. 2020

RECIBIDO
Dirección del Registro Civil
Secretaría General

REUBI ACTA DE INICIO
EFRAÍN TERMINEL MUÑOZ
12/02/2020

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/001/2020

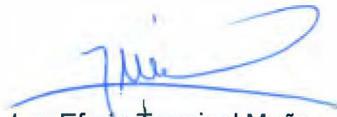
con la auditoría número **AAD/01/2020**, designando al **C. Juan Alberto Saldaña Sánchez, Jefe de Unidad Departamental B**, quien se identifica con credencial número 31878 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, enterado del encargo acepta la designación y firma la presente acta -----

El Lic. Efraín Terminel Muñoz, Director del Registro Civil, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/01/2020** de fecha 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulan para el cumplimiento del cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 once horas treinta minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

POR LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL



Lic. Efraín Terminel Muñoz
Director del Registro Civil

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría



Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo
Supervisora de la Auditoría



C.P.A. Isidro Molina Álvarez
Jefe de Departamento



L.C.P. Jessika del Carmen Aguilar Navarro
Auditora

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS



Juan Alberto Saldaña Sánchez
Jefe de Unidad Departamental B

TESTIGOS



Alberto Sánchez Vargas
Jefe de Departamento C



Ricardo Ayala Rosete
Jefe de Unidad Departamental B

-AVISO DE PRIVACIDAD-

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. _____
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: _____
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. _____
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. _____
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. _____
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/avisode-privacidad>. _____